

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 NOV 2012

RES. H. N° 2102-12

EXPTE. N° 5.087/12

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Fernanda Elizabeth Villarroel, L.U.N° 710.760**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Leonardo Gabriel Sosa y la Lic. Marcela F. López, aceptan la Dirección y la Co-dirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 1.600/08 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Co-directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


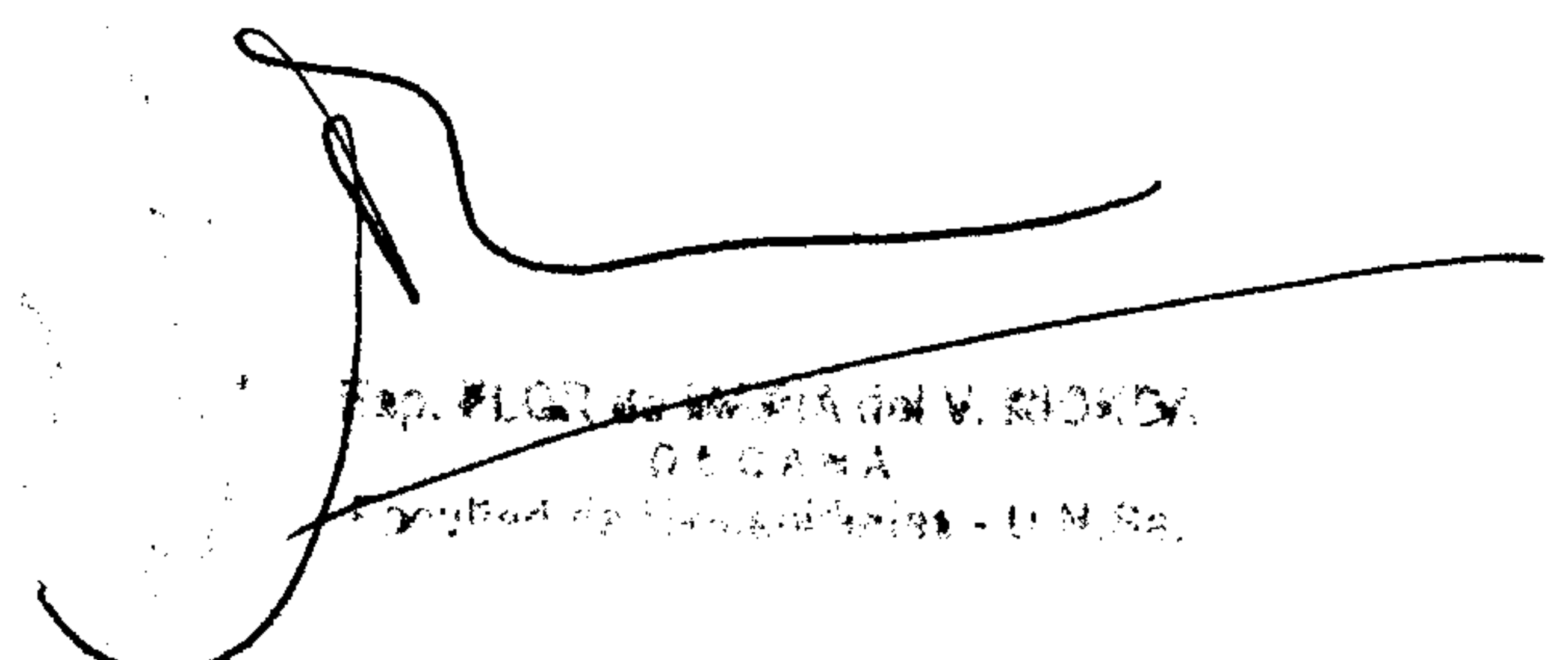
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **Fernanda Elizabeth Villarroel, L.U.N° 710.760**, "**ACCESIBILIDAD DE LA INFORMÁTICA EN ADULTO MAYORES: EL CASO DEL CENTRO DE JUBILADOS DE LA CASA DE LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE VAQUEROS**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Lic. Leonardo Gabriel Sosa** y a la **Lic. Marcela F. López**, como Director y Co-directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Co-directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Flor de María del V. Roldán
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.